

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : COLEGIO HERMANOS CARRERA

Fecha Envio OC. : 27-08-2025 14:23:07

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 4260-45-AG25

SEÑOR (ES) : EYB COMERCIAL LIMITADA

RUT : 77.704.078-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ACM/ Bateria Teach Chile con Cargo a Subv PIE /4260-48-COT25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : CARRERA N° 165 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
60141006	Juguetes didácticos	2 Unidad no definida	Batería cognitiva teach-chile. Se adjuntan referencias. Original no copias ni similares, ya que es lo requerido para el trabajo con los niños. Flete incluido.		159.000,00	0,00	0,00	318.000
60141006	Juguetes didácticos	2 Unidad no definida	Batería manipulativa teach chile de iniciacion al juego. Se adjuntan referencias. Original no copias ni similares, ya que es lo requerido para el trabajo con los niños. Flete incluido.		159.000,00	0,00	0,00	318.000
						Neto	\$ 636.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 636.000	
						19% IVA	\$ 120.840	
						Total	\$ 756.840	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: PIE

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 4260-45-AG25 dirigida a EYB COMERCIAL LIMITADA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3734-12-PC25 / 111-02-006-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>